



# Gobierno Regional Ica



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 0117 -2016-GORE-ICA/GR

Ica, 23 MAR. 2016



### CONSIDERANDO:

Que, el Acuerdo de Consejo Regional N° 0008-2016-GORE-ICA de fecha 24.FEB.2016, aprobado en Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 23.FEB.2016, se priorizó la lista de Proyectos que serán ejecutados en el marco de la Ley N° 29230 "Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado"; asimismo, se dispuso constituir el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que se contratará para supervisar la ejecución de dichos proyectos, bajo los alcances de la Ley N° 29230, modificatorias y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 409-2015-EF, el mismo que será integrado por tres (3) miembros, designados por el Gobernador Regional;

Que, conforme al artículo 21° del acotado Decreto Supremo N° 409-2015-EF, el proceso de la Entidad Privada Supervisora, estará a cargo de la Entidad Pública y se regirá conforme a los procedimientos establecidos para la selección de la Empresa Privada en el Reglamento, en lo que resulte aplicable, siendo que dichos proceso de contratación debe llevarse a cabo de manera paralela al proceso de selección de la Empresa Privada que suscribirá el Convenio.

Que, siendo así, resulta necesario designar a los miembros del Comité Especial encargado de organizar y conducir los procesos de selección de la Empresa Privada Supervisora que se contratará para supervisar la ejecución de los Proyectos priorizados bajo los alcances de la Ley N° 29230, su modificatoria y Reglamento. El Comité Especial se regirá por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia económica, vigencia tecnológica y trato justo o igualitario a que refiere el artículo 5° de la Ley.;

Estando a lo expuesto, y en uso de las prerrogativas conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

### SE RESUELVE:

#### Artículo Primero.- Constitución del Comité Especial

Constituir el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que se contratará para supervisar la ejecución de los Proyectos priorizados por el Acuerdo de Consejo Regional N° 0008-2016-GORE-ICA de fecha 24.FEB.2016, bajo los alcances de la Ley N° 29230, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

#### Miembros Titulares

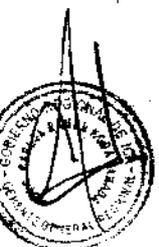
1. Sra. Elizabeth Milagros Vilca Salazar
2. Sr. Christian Jesús Arrunátegui Reyes
3. Sra. Dina Carmen Oré Gonzáles

Presidente  
Primer Miembro  
Segundo Miembro

#### Miembros Suplentes

1. Sr. Ananías Fernández Condori
2. Sr. Franco Alonso Alvites Reyes
3. Sr. Miguel Ángel Vilca Ramírez

Suplente del Presidente  
Suplente del 1er. Miembro  
Suplente del 2do. Miembro





# Gobierno Regional Ica

GORE-ICA

## Artículo Segundo: Cumplimiento de las normas especiales

Encargar el cabal cumplimiento de la presente Resolución a los miembros del Comité Especial constituido, el cual se instalará inmediatamente después de notificados y su actuación se ceñirá estrictamente a las disposiciones establecidas en la Ley N° 29230, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°409-2015-EF y normas supletorias que correspondan, bajo responsabilidad.

## Artículo Tercero.- Notificación

Notificar la presente resolución a los miembros del Comité Especial, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Administración y a la Subgerencia de Promoción de la Inversión Privada, Competitividad e Innovación.

Notificar la presente Resolución a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, para los fines de ley

## Artículo Cuarto.- Vigencia

La presente resolución entrará en vigencia el día siguiente a su publicación en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

## Artículo Quinto.- Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica ([www.regionica.gob.pe](http://www.regionica.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES  
GOBERNADOR REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**ADMINISTRACION DOCUMENTARIA**

Ica, 23 de Marzo 2016  
 Oficio N° 0269-2016-GORE- ICA/UAD  
 Señor SUB.GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.  
 N° 0117-2015 de fecha 23-03-2015  
 La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
 Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ  
 Jefe (e)

